

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

Edicto Alcaldía Padrón correspondiente a la Tasa por Servicios de Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al 3º Trimestre de 2018 de la zona 3. BOP-2018-4499

Tesorería-Recaudación

Aprobado el Padrón de la Tasa por Entrada de vehículos a la propiedad privada y reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo, parada, carga y descarga de mercancías de cualquier clase, Anualidad 2018. BOP-2018-4500

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

Secretaría General

Resolución listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de personal laboral fijo de Coordinador/a de comunicación y festejos, por turno libre, vacante en el Ayuntamiento de Bailén, y nombramiento del Tribunal calificador. BOP-2018-4260

AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS (JAÉN)

Información Pública de la aprobación inicial PGOU. BOP-2018-4245

AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

O.A.L. Juventud y Deportes

Aprobación definitiva del expediente de Modificación de Créditos, número 3/02.2018 en el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Juventud y Deportes de 2018. BOP-2018-4510

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

Aprobación definitiva E.D. Unidad de ejecución 4 A (Los Barreros). BOP-2018-4263

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

Modificación composición comisiones municipales informativas. BOP-2018-4241

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

Aprobación definitiva de modificación presupuestaria núm. 5 por suplemento de crédito en el ejercicio 2018 con cargo a remanente de tesorería. BOP-2018-4581

Aprobación definitiva de modificación presupuestaria núm. 9 por transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto en el ejercicio 2018. BOP-2018-4583

Aprobación definitiva de modificación presupuestaria núm. 6 por transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto en el ejercicio 2018. BOP-2018-4589

AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA (JAÉN)

Aprobación inicial del proyecto delimitación unidades de ejecución núcleo "Llano de las Carretas". BOP-2018-4503

AYUNTAMIENTO DE SILES (JAÉN)

Convocatoria Junta General de la Comunidad de Regantes de Siles. BOP-2018-4512

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

Servicio de Personal

Nombramiento de funcionario de carrera del cuerpo de la Policía Local. BOP-2018-4255

Negociado de Rentas

Exposición pública de las Tasas de agua basura alcantarillado, correspondiente al tercer trimestre de 2018. BOP-2018-4504

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

Resolución de la Alcaldía por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo de dos plazas de Policía Local, mediante oposición libre, del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo. BOP-2018-4250

AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN)

Aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento de selección de una plaza de Policía Local. BOP-2018-4210

MINISTERIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Comisaría de Aguas. Sevilla.

Concesión de aguas públicas. Expte. núm. A-199/2017. BOP-2018-1988

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, O.A. Comisaría de Aguas. Sevilla

Extinción de concesión de aguas públicas. Expte. núm. X-2232/2018 (17/2277). BOP-2018-3955

Concesión de aguas públicas. Expte. núm. A-2519/2016. BOP-2018-3957

Concesión de aguas públicas. Expte. núm. M-3307/2018. BOP-2018-4161

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

Notificación de Auto. Procedimiento: 49/2018. Ejecución núm. 50/2018. BOP-2018-4262

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAEZA (JAÉN)

Relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral. BOP-2018-4594

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE ALCALÁ LA REAL

Convocatoria por Expediente de dominio. Exceso de cabida 415/2015. BOP-2018-3097

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES "CHARCO-VALIENTE", DE RUS (JAÉN)

Convocatoria Junta General extraordinaria el 26 de octubre de 2018. BOP-2018-4477

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

2018/4499 *Edicto Alcaldía Padrón correspondiente a la Tasa por Servicios de Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al 3º Trimestre de 2018 de la zona 3.*

Edicto

Doña María Dolores Marín Torres, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Baeza,

Hace saber:

Que por Decreto de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 16 de octubre de 2018 ha sido aprobado el Padrón correspondiente a la Tasa por Servicios de Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al 3º Trimestre de 2018 de la zona 3 y la correspondiente Tasa por Depuración de la misma.

Dicho padrón se encuentra expuesto al público en las Oficinas de SO.MA.JA.SA, Sociedad Mixta del Agua Jaén S.A., sito en C/ Tres Fuentes, 2 bajo, de lunes a viernes de 10 a 13 horas, por plazo de un mes, a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Contra este padrón, los interesados podrán interponer, ante la Alcaldesa-Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública del Padrón, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 14.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro que estimen procedente.

De conformidad con lo establecido en el art. 102.3 de la Ley General Tributaria, el presente Edicto tendrá carácter de notificación colectiva de las liquidaciones comprendidas en los referenciados Padrones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baeza, a 16 de Octubre de 2018.- La Alcaldesa, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN) TESORERÍA-RECAUDACIÓN

2018/4500 *Aprobado el Padrón de la Tasa por Entrada de vehículos a la propiedad privada y reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo, parada, carga y descarga de mercancías de cualquier clase, Anualidad 2018.*

Edicto

La Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Baeza (Jaén,

Hace saber:

Que por Decreto de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 16 de octubre de 2018, ha sido aprobado el Padrón correspondiente al Expte. de Cargos PADRÓN COCHERAS 2018.

Dicho padrón se encuentra expuesto al público en el Servicio Municipal de Gestión y Recaudación Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Baeza, sito en Pasaje Cardenal Benavides, núm. 10, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, por plazo de un mes, a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, lo que se anuncia a efectos de notificación de las correspondientes liquidaciones tributarias, de acuerdo con lo previsto en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria.

Contra este padrón, los interesados podrán interponer, ante la Alcaldesa-Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de finalización del período de exposición pública del Padrón, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 14.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro que estimen procedente.

Los ingresos correspondientes se efectuarán:

- Mediante domiciliación bancaria, presentada en las dependencias del Servicio Municipal de Tesorería.
- En la cuenta restringida indicada en propio recibo.

En caso de no recibirse el citado recibo se le facilitará copia del mismo en la Oficina de la Tesorería de este Ayuntamiento, Pasaje Cardenal Benavides, núm. 10, 1.ª planta, de Baeza, durante todos los días hábiles en horario de 9:00 a 13:30 horas.

El plazo de ingreso en período voluntario, será de 2 meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Transcurrido el plazo de cobro en período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, y, devengarán el recargo de apremio, interés de demora y, en su caso, las costas que se

produzcan, lo que se indica a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación.

Los recibos se podrán abonar en cualquier cuenta restringida de recaudación abierta a nombre de este Ayuntamiento, en horario bancario, mediante dinero de curso legal, o por cualquier otra forma de pago aprobada por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Los recibos cuyos titulares tengan realizada domiciliación bancaria se cargarán directamente en la cuenta corriente o de ahorro designada por cada contribuyente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baeza, a 16 de Octubre de 2018.- La Alcaldesa, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

2018/4260 *Resolución listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de personal laboral fijo de Coordinador/a de comunicación y festejos, por turno libre, vacante en el Ayuntamiento de Bailén, y nombramiento del Tribunal calificador.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

Hace saber:

Que en el día de la fecha, ha tenido a bien, dictar el siguiente:

“Decreto.- Concluido el plazo de recepción de solicitudes para proveer en propiedad una plaza de personal laboral de Coordinador/a de comunicación y festejos, correspondiente a la oferta de empleo público de 2017, vacante en el Ayuntamiento de Bailén, mediante el sistema de concurso-oposición, conforme al Decreto de la Alcaldía de 27 de abril de 2018, y realizada la convocatoria pública mediante anuncio inserto en el BOE nº 125 de 23 de mayo de 2018, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria,

Resuelve:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Alcalá Aguilar, María Encarnación	26238853Q
Almansa Ledesma, Laura	26254995N
Cabello Perales, María Dolores	15512935X
Cámara Illana, Isabel María	26038331P
Contreras Carmona, Miguel Ángel	26244865W
Dorado Merino, Bárbara Rosalía	26238723R
Espinilla de la Casa, María Inmaculada	26036424X
Fernández Muela, Marta Lucía	75071712B
Frutos Rodríguez, Francisca	75068526E
Garrido Parra, Gema	26246089F
Garrido Parra, Manuela	26257427Y

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Gómez Noguera, María Gema	26214608J
Gómez Redondo, Rubén	26242294F
Hidalgo López, Vanesa	26514003V
Lendínez Gómez, Manuel	77333078V
Luque Sánchez, Miguel	52352029G
Medina Ortiz, Ana Isabel	26253852L
Medina Rosa, Rosa María	26254481G
Merino Carrasco, María	26254247T
Ortega Alonso, Diego	75071274X
Padilla Romero, Domingo	26237740F
Rivas López, Celia	15512939Z
Teruel Abril, Enrique	26744087D
Torres Medina, María Josefa	26257188C

Segundo.- Conceder un plazo de diez días hábiles de exposición al público, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para presentar cualquier alegación o petición pertinente por los/as interesados/as.

Si no se produjese alegación o petición alguna, la resolución provisional devendrá definitiva automáticamente.

Tercero.- El Tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

Presidente/a:

Titular: María Nieves Hilario Santiago. Suplente: José Luis Alonso Cuevas

Vocales:

Titular: Magdalena de Manuel Martínez. Suplente: Ana María García Martínez

Titular: José Polo Carrillo. Suplente: Manuela Segura Camacho

Titular: Juan de Dios Valverde Jiménez. Suplente: Isabel Garrido Molina

Titular: Mercedes García Serrano. Suplente: María Antonia Alcántara Castillo

Secretario:

Titular: Pedro Manuel Martos Jódar. Suplente: Elisa Aguilar Peña

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén, documento firmado digitalmente”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 02 de Octubre de 2018.- El Alcalde Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS (JAÉN)

2018/4245 *Información Pública de la aprobación inicial PGOU.*

Anuncio

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de septiembre de 2018, el Plan General de Ordenación Urbanística sometido a Evaluación Ambiental Estratégica que incluye como parte integrante el Estudio Ambiental Estratégico, de conformidad con los artículos 32.1.2.ª y 39.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y 40.5 g) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, Servicio de Urbanismo, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente. La duración de la suspensión es de 1 año.

Fuensanta de Martos, a 02 de Octubre de 2018.- La Alcaldesa, MARÍA FRANCISCA MOLINA ZAMORA.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

O.A.L. JUVENTUD Y DEPORTES

2018/4510 *Aprobación definitiva del expediente de Modificación de Créditos, número 3/02.2018 en el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Juventud y Deportes de 2018.*

Anuncio

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jódar (Jaén).

Hago saber:

Que, no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos, modalidad de Créditos Extraordinarios con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, número 3/02.2018 en el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Juventud y Deportes de 2018 durante el plazo de exposición al público, ha de considerarse definitiva dicha modificación y se hace público el siguiente resumen por capítulos:

PROPUESTA DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

CRÉDTOS EXTRAORDINARIOS:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4.º	Transferencias Corrientes	16.000,00 €
	Suma Créditos Extraordinarios	16.000,00 €
	TOTAL PROPUESTA DE MODIFICACIONES DE CRÉDITOS	16.000,00 €

FINANCIACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO

MEDIANTE ANULACIONES O BAJAS DE CRÉDITOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4.º	Transferencias Corrientes	16.000,00 €
	Suma Anulaciones o Bajas de Créditos	16.000,00 €
	TOTAL FINANCIACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO	16.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme con lo dispuesto en los artículos 20.3 y 38.2 RD 500/1990, de 20 de abril.

Contra la presente aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso - administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación. El citado recurso no suspenderá por sí solo la aplicación de las modificaciones aprobadas.

Jódar, a 15 de Octubre de 2018.- El Alcalde, JOSÉ LUIS HIDALGO GARCÍA.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2018/4263 *Aprobación definitiva E.D. Unidad de ejecución 4 A (Los Barreros).*

Edicto

Don Francisco José Palacios Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria 08/2018, celebrada el día 20 de septiembre de 2018, se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 4 A (Los Barreros), promovido por el Ayuntamiento de Los Villares, lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Los Villares, a 02 de Octubre de 2018.- El Alcalde Presidente, FRANCISCO. J. PALACIOS RUIZ.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2018/4241 *Modificación composición comisiones municipales informativas.*

Anuncio

Con fecha 1 de Octubre actual, por el Sr. Alcalde-Presidente se ha dictado Resolución de la Alcaldía número 2103/2018 y que copiada literalmente dice así:

“...Con motivo de las renunciaciones presentadas por Don Antonio Javier Jaén Bogarín, Don Raúl Castro Martínez y Doña Ana María Jiménez Gálvez como Concejales del Grupo Popular y la toma de posesión como concejales de dicho grupo de Don Juan Ramón Olmo González, Doña Gema Águila Escribano y Don Miguel Ángel López Villar, y

Visto escrito de fecha 28 de septiembre de 2018 presentado por el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Martos, sobre delegaciones en Comisiones Informativas de distintas áreas formadas, así como en Órganos Colegiados municipales en la legislatura 2015-2019, y,

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero.-Aprobar la modificación de los concejales del Grupo Popular para las comisiones informativas de las distintas áreas formadas en la legislatura 2015-2019 de la forma siguiente:

- Régimen interior y Presidencia:

Titular: Don Juan Ramón Olmo González.
Suplente: Don Francisco Delgado Vilchez.

- Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana:

Titular: Don Juan Ramón Olmo González.
Suplente: Doña Gema Águila Escribano.

- Urbanismo, Obras, Medio Ambiente, Agricultura y Olivar:

Titular: Don Francisco Delgado Vilchez.
Suplente: Don Juan Ramón Olmo González.

- Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas:

Titular: Doña María Jesús Arrabal Orpez.
Suplente: Don Francisco Delgado Vílchez.

- Bienestar social y Pedanías:

Titular: Don Juan Ramón Olmo González.
Suplente: Don Miguel Ángel López Villar.

- Turismo, Comercio, Planificación Estratégica y Desarrollo

Titular: Miguel Ángel López Villar.
Suplente: Gema Águila Escribano.

- Educación, Deporte y Salud:

Titular: Don Miguel Ángel López Villar.
Suplente: Don Juan Ramón Olmo González.

- Servicios Públicos, Polígono Industrial y Movilidad:

Titular: Don Francisco Delgado Vílchez.
Suplente: Don Juan Ramón Olmo González.

- Cultura:

Titular: Doña Gema Águila Escribano.
Suplente: Doña María Jesús Arrabal Orpez.

- Juventud y Festejos:

Titular: Doña Gema Águila Escribano.
Suplente: Doña María Jesús Arrabal Orpez.

- Igualdad y Participación Ciudadana:

Titular: Doña María Jesús Arrabal Orpez.
Suplente: Don Miguel Ángel López Villar.

Portavoces:

Titular: Don Francisco Delgado Vílchez.
Suplente: Doña María Jesús Arrabal Orpez.

- Mesa de Contratación:

Titular: Don Francisco Delgado Vílchez.
Suplente: Doña María Jesús Arrabal Orpez.

- *Comisión Especial de Comercio Ambulante:*

Titular: Doña Gema Águila Escribano.
Suplente: Don Miguel Ángel López Villar.

Segundo.-Aprobar la modificación de los concejales del Grupo Popular para los Órganos Colegiados municipales en la legislatura 2015-2019, de la forma siguiente:

Consejo Local de la Mujer:

Titular: Doña María Jesús Arrabal Orpez.
Suplente: Doña Gema Águila Escribano.

Consejo Local de Mayores:

Titular: Don Juan Ramón Olmo González.
Suplente: Don Francisco Delgado Vílchez.

Consejo de Participación Ciudadana:

Titular: Don Miguel Ángel López Villar.
Suplente: Don Francisco Delgado Vílchez.

Consejo Local de Discapacidad:

Titular: Doña Gema Águila Escribano.
Suplente: Doña María Jesús Arrabal Orpez.

Tercero.-Dar cuenta de esta Resolución a los Secretarios de la distintas Comisiones informativas y al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión que se celebre, y publicar su texto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 44.2 del R.O.F..."

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Martos, a 02 de Octubre de 2018.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2018/4581 *Aprobación definitiva de modificación presupuestaria núm. 5 por suplemento de crédito en el ejercicio 2018 con cargo a remanente de tesorería.*

Edicto

Don Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Porcuna.

Hace saber:

A efectos de lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en Sesión Plenaria celebrada el día 26 de septiembre de 2018, adoptó el acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el Expediente núm. 1741/2018 de Suplemento de Crédito nº 5/2018, del Ayuntamiento de Porcuna, que afecta al vigente Presupuesto de la Corporación y cuyo resumen es el siguiente, pudiéndose interponer directamente por los interesados, contra la citada aprobación definitiva, recurso contencioso - administrativo en la forma y plazos que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa - Administrativa:

1. Estado de Gastos. Aumento:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	INVERSIONES	55.764,36€
	TOTAL	55.764,36€

2. Financiación:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	55.764,36€
	TOTAL	55.764,36€

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Porcuna, a 22 de Octubre de 2018.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL MORENO LORENTE.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2018/4583 *Aprobación definitiva de modificación presupuestaria núm. 9 por transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto en el ejercicio 2018.*

Edicto

Don Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Porcuna.

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos núm. 6/2018 -transferencias de créditos-, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2018, dicha aprobación se ha elevado a definitiva resumida por capítulos, por lo que se procede a su publicación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Capítulo	Descripción	Importe
4	Transferencias corrientes	342.86 €
1	Gastos de personal	7.662,70 €
	TOTAL	8.005,56 €

Baja en aplicaciones de gastos

Capítulo	Descripción	Importe
4	Transferencias Corrientes	8.005,56 €
	TOTAL	8.005,56 €

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Porcuna, a 22 de Octubre de 2018.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL MORENO LORENTE.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2018/4589 *Aprobación definitiva de modificación presupuestaria núm. 6 por transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto en el ejercicio 2018.*

Edicto

Don Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Porcuna.

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos núm. 6/2018 -transferencias de créditos-, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2018, dicha aprobación se ha elevado a definitiva resumida por capítulos, por lo que se procede a su publicación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Capítulo	Descripción	Importe
4	Transferencias corrientes	342.86 €
1	Gastos de personal	7.662,70 €
	TOTAL	8.005,56 €

Baja en aplicaciones de gastos

Capítulo	Descripción	Importe
4	Transferencias Corrientes	8.005,56 €
	TOTAL	8.005,56 €

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Porcuna, a 22 de Octubre de 2018.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL MORENO LORENTE.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA (JAÉN)

2018/4503 *Aprobación inicial del proyecto delimitación unidades de ejecución núcleo "Llano de las Carretas".*

Edicto

Aprobado inicialmente el Proyecto de Delimitación de Unidades de Ejecución denominada Núcleo Llano de las Carretas, incluida en el ámbito de suelo urbano no consolidado, por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de octubre del 2018, de conformidad con el artículo 106 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo quien se estime interesado podrá consultar el expediente instruido en las dependencias municipales y, en su caso, formular cuantas sugerencias, observaciones, reparos o alegaciones, pudieran considerar como más pertinentes a su derecho.

Santa Elena, a 10 de Octubre de 2018.- El Alcalde, JUAN CAMINERO BERNAL.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SILES (JAÉN)

2018/4512 *Convocatoria Junta General de la Comunidad de Regantes de Siles.*

Edicto

Don Francisco Javier Bermúdez Carrillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Siles, hace saber:

Que, con arreglo al artículo 201.1 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se convoca a los interesados en participar en la Comunidad de Regantes de Siles a la Junta General que tendrá lugar a las ocho de la tarde del día 16 de noviembre de 2018 en el Salón de Actos del Centro de Interpretación “El Sequero” de esta localidad con el siguiente orden del día:

1. Formalización de la relación nominal de usuarios con expresión del caudal que cada uno pretenda utilizar.
2. Aprobación de las bases a las que se ajustarán los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos por los que se regirá la Comunidad de Regantes.
3. Nombramiento de la Comisión encargada de redactar los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos, así como de su presidente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Siles, a 16 de Octubre de 2018.- El Alcalde Presidente, FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SERVICIO DE PERSONAL

2018/4255 *Nombramiento de funcionario de carrera del cuerpo de la Policía Local.*

Anuncio

En cumplimiento de lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace saber que ha sido nombrado por la Alcaldía con fecha 14 de septiembre de 2018, al haber superado el correspondiente proceso selectivo, funcionario de carrera, en propiedad de la Plaza de Subinspector de Policía Local, del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local de la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, D. Francisco Muro Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Úbeda, a 20 de Septiembre de 2018.- El Alcalde Presidente acctal., JAVIER GÁMEZ MORA.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) NEGOCIADO DE RENTAS

2018/4504 *Exposición pública de las Tasas de agua basura alcantarillado, correspondiente al tercer trimestre de 2018.*

Anuncio

Doña Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa-Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén);

Hace saber:

Que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de octubre de 2018, ha sido aprobado el Padrón Fiscal de la Tasa de Basura, Agua y Alcantarillado del tercer trimestre de 2018.

En su consecuencia dicho documento se encuentra expuesto al público en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento por plazo de un mes durante el cual, los interesados legítimos podrán formular correspondiente recurso de reposición ante esta Alcaldía y previo al Contencioso Administrativo.

Los recibos correspondientes al citado padrón estarán puestos al cobro en periodo voluntario del 05 de novbre. al 26 de novbre. de 2018. El ingreso se podrá realizar de Lunes a Viernes, en horario de 9,00 a 13,00 horas, en la oficina de la empresa concesionaria del Servicio de Aguas, ACCIONA AGUA SERVICIOS, S.L.U., Avda. de la Libertad, 3 Bjo. o en cualquier sucursal de Unicaja o Correos, mediante la presentación el aviso de pago que se envía a todos los contribuyentes.

Transcurrido este plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio, con los recargos que correspondan, intereses de demora y, en su caso, costas que se produzcan.

Úbeda, a 16 de Octubre de 2018.- La Alcaldesa, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2018/4250 *Resolución de la Alcaldía por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo de dos plazas de Policía Local, mediante oposición libre, del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo.*

Edicto

La Alcaldía-Presidencia, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente resolución:

“Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, mediante Oposición Libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2018, y cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén nº 81, de 27 de abril de 2018, así como extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 99, de 24 de mayo de 2018, y Anuncios en los Boletines Oficiales del Estado nº 142 de 12 de junio de 2018, y nº 187 de 3 de agosto de 2018, esta Alcaldía, resuelve:

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la forma siguiente:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Acosta Hueso, Antonio	**.**9.941R
Avilés Cortés, Alejandro Marcos	**.**8.041N
Delgado Ráez, Cristóbal	**.**0.606Y
Díaz Rescalvo, Francisco Javier	**.**7.795W
González Teruel, Fernando	**.**6.754H
González Torres, Rafael	**.**2.876W
Huertas Ruiz, Ana Alicia	**.**1.185B
Jiménez Mora, Nuria	**.**8.301V
Martínez Sánchez, Mario	**.**7.859W
Martínez Vivancos, Iván José	**.**2.771S
Rodríguez Méndez, Juan Antonio	**.**3.870W
Sequera Navas, Luis Miguel	**.**0.022T

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA EXCLUSIÓN
Calero Cañizares, Jesús	**.*1.016M	No justifica haber satisfecho los derechos de examen que ascienden a 123,27 €.
Galván Ramírez, José Fernando	**.*3.093P	No justifica haber satisfecho los derechos de examen que ascienden a 123,27 €.
López Abril, José	**.*5.590C	No justifica haber satisfecho los derechos de examen que ascienden a 123,27 €.
Palma Almuedo, Francisco	**.*3.654Q	No justifica haber satisfecho los derechos de examen que ascienden a 123,27 €.
Peña García, Manuel Diego	**.*4.821X	No justifica haber satisfecho los derechos de examen que ascienden a 123,27 €.
Perales Gallego, David	**.*0.745F	No justifica haber satisfecho los derechos de examen que ascienden a 123,27 €.
Cánovas Martínez, Juan José	**.*3.697J	No aporta fotocopia D.N.I.

2º.- De conformidad con lo establecido en la base 4 que rige la convocatoria, por la presente, se requiere a los aspirantes excluidos, para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados subsanen la falta o, en su caso, acompañen los documentos preceptivos, que han causado la exclusión. Transcurrido el plazo anteriormente indicado sin que se haya presentado la documentación requerida, se le tendrán por desistidos de su solicitud, de conformidad con lo establecido en el Art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Lo que se hace público para general conocimiento

Villacarrillo, a 02 de Octubre de 2018.- El Alcalde Presidente, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN)

2018/4210 *Aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento de selección de una plaza de Policía Local.*

Anuncio

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 536, de fecha 28 de septiembre de 2018, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, en el proceso de selección de una plaza de policía local en el Ayuntamiento de Villatorres, en el sentido que a continuación se indica:

Visto que ha terminado el plazo de presentación de solicitudes para la selección de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase de Policía Local, mediante Oposición Libre, vacante en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 127 de fecha 04/07/2018, "B.O.J.A.", núm. 143 de fecha 25/07/2018, así como en el "B.O.E" núm. 187 de fecha 03/08/2018 y en uso de las atribuciones que me confiere el art.21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local vengo a resolver:

Primero: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Admitidos:	
Béjar Ayllon, Tomás Antonio	75.071.763-Q
Criado Martin Madrid, María Concepción	26.041.112-Y
Cortecero Ortega, Pablo	77.360.747-V
Delgado Ráez, Cristóbal	26.500.606-Y
Díaz Rescalvo, Francisco Javier	75.117.795-W
Fernández Gallego, Lucas	47.347.843-C
Fernández Muñiz, Pedro Antonio	26.499.879-S
Fuentes López, Baltasar	75.928.164-N
García Delgado, David	31.004.050-G
García Quiles, Antonio	26.216.316-L
García Valenzuela, Jerónimo	77.348.673-H
Gómez Carmona, Mariano	53.592.257-A
González Torres, Rafael	77.372.876-W
Higuera Sutil, Antonio Manuel	77.355.086-Z
Jiménez Rodríguez, Sergio	77.370.406-Q
Lirio Martínez, David Jesús	26.044.475-B
López Abril, José	77.385.590-C
López Nájera, Antonio Jesús	26.249.646-E
Lupión Díaz, Rubén	74.735.002-K

Apellidos y Nombre	DNI
Martínez Luque, David	77.360.957-C
Martínez Vivancos, Iván José	75.112.771-S
Medina Lorente, Ana María	77.370.282-F
Mesa Maldonado, Agustín	77.354.557-Z
Monje García, Enrique	78.689.702-D
Orgaz Cabañas, Rocío	53.771.283-C
Pereira Almagro, Juan Jesús	77.357.108-N
Pérez Jarilla, Salvador	80.157.615-Q
Rodríguez Ruiz, Antonio José	76.085.128-R
Ruiz Arenas, Nicolás	74.732.112-Y
Sánchez Rodríguez, Pablo	76.422.318-B
Serrano Montilla, Alberto	45.738.310-G
Torres González, David	26.236.294-X
Zapata Pastor, Vicente	77.352.334-E
Excluidos:	
Prieto García, Juan de Dios (1)	14.625.462-S
Rincón Molina, Israel (1)	77.369.306-C
López García, Juan Manuel (2)	77.326.545-Q
Palma Almuedo, Francisco (2)	48.863.654-Q

(1) Causa de exclusión: No presentar fotocopia compulsada del DNI.

(2) Causa de exclusión: Haber presentado la solicitud fuera del plazo legalmente establecido.

Segundo: Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén, para la subsanación de faltas, acompañamiento de los documentos preceptivos, (en este caso, solamente es subsanable la falta de presentación de fotocopia compulsada del DNI) con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Tercero: Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Villatorres (Jaén)

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Villatorres, a 28 de Septiembre de 2018.- El Alcalde, SEBASTIÁN LÓPEZ MATEOS.

MINISTERIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA.

2018/1988 *Concesión de aguas públicas. Expte. núm. A-199/2017.*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Núm. Expediente: A-199/2017

Peticionarios: Ayuntamiento de Alcalá La Real

Uso: Abastecimiento (Pedanías La Rabita, San José, Las Grajeras y Fuente Álamo. 1.630 habitantes)

Volumen anual (m³/año): 103.506

Caudal concesional (L/s): 10,33

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	M.A.S.	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Alcaudete	Jaén	Subterráneas	Montes Orientales -Sector Norte	407390	4151785
2	Alcaudete	Jaén	Subterráneas	Montes Orientales -Sector Norte	407450	4151755

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 17 de Abril de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2018/3955 *Extinción de concesión de aguas públicas. Expte. núm. X-2232/2018 (17/2277).*

Anuncio

Se tramita en este Organismo la extinción por renuncia del concesionario de la siguiente concesión, iniciada a instancia de parte por Francisco Álvaro Armenteros.

Anuncio - Información Pública

Núm. Expediente: X-2232/2018 (17/2277)
Petitionarios: Francisco Álvaro Armenteros
Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 3,3 ha
Volumen anual (m³/año): 4500
Caudal concesional (L/s): 0,45
Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Torre del Campo	Jaén	Cauce	Arroyo Salado de Los Villares o de Arjona	412089	4192727

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 20 de Agosto de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2018/3957 *Concesión de aguas públicas. Expte. núm. A-2519/2016.*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información Pública

Núm. Expediente: A-2519/2016

Peticionarios: Javier Magro Fernández

Uso: Otros usos domésticos distintos del consumo humano

Volumen anual (m³/año): 365

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	M.A.S.	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Iruela (La)	Jaén	Manantial	Fuera de masa	502927	4196984

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 24 de Agosto de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2018/4161 *Concesión de aguas públicas. Expte. núm. M-3307/2018.*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Núm. Expediente: M-3307/2018

Peticionarios: Ilojoro, S.L.

Uso: Agropecuarios-regadíos (Leñosos-Olivar) de 83,07 ha

Volumen anual (m³/año): 83.070

Caudal concesional (L/s): 8,3

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	M.A.S.	X UTM	Y UTM
1	Villacarrillo	Jaén	Subterráneas	UBEDA	488341	4216060

Objeto de la Modificación: Cambio del punto de captación al sondeo descrito debido a la falta de recursos hídricos del sondeo primitivo, manteniendo el resto de las características esenciales de la concesión (superficie regable, volumen y caudal otorgado).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 13 de Septiembre de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2018/4262 *Notificación de Auto. Procedimiento: 49/2018. Ejecución núm. 50/2018.*

Edicto

N.I.G.: 2305044420180000161.

Procedimiento: 49/18. Ejecución N°: 50/2018.

Negociado: PT.

De: Alfonso Vic Jiménez, Juan José Delgado Fernández y Francisco José Reina Guerrero.

Contra: 2014 RMR Cars, S.L.

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 50/2018, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de Alfonso Vic Jiménez, Juan José Delgado Fernández y Francisco José Reina Guerrero contra 2014 RMR Cars, S.L., en la que con fecha 20/09/18 se ha dictado Auto con la Parte Dispositiva siguiente:

Parte Dispositiva

S.S^a. Il^{ta}m. dijo: Procédase a la ejecución del auto de extinción de la relación laboral contra 2014 RMR Cars, S.L. por la suma de 25.654,60 euros en concepto de principal, más la de 5.000,00 euros calculadas para intereses y costas.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición en tres días, librándose Edicto para su publicación en el BOP de Jaén para la ejecutada.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma la Il^{ta}m. Sra. D^a. Antonia Torres Gámez, Magistrada sustituta del Juzgado de lo Social número I de Jaén. Doy fe.

La Magistrada. La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en forma a 2014 RMR Cars, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

MARCO.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAEZA (JAÉN)

2018/4594 *Relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral.*

Edicto

Don Pedro Montoro Judas, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Baeza,

Hago saber:

Que, en orden a la celebración de las Elecciones al Parlamento de Andalucía del día 2 de diciembre de 2018 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General, se hace pública la relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral, en los distintos municipios dependientes de esta Junta Electoral.

AYUNTAMIENTO DE BAEZA

En este municipio, sin restricción de días y hasta las 24 horas, se ofrecen los siguientes locales:

- A) El auditorio de las Ruinas de San Francisco.
- B) Los salones de la Casa de la Cultura de esta ciudad.
- C) Polideportivo Municipal (Arca del Agua).
- D) Auditorio de "Los Descalzos".
- E) Salón de Congresos (Sementales).
- F) Plazas Públicas.

AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR

En este municipio se habilitan para la celebración de actos de propaganda electoral, todos los días en horario comprendido entre las 18 y 22 horas, los siguientes locales oficiales y lugares abiertos al uso público:

- Casa de la Cultura.
- Colegio Público "Ramón Mendoza"
- Plaza de la Constitución.

AYUNTAMIENTO DE IBROS

En este municipio se ofrecen los siguientes locales:

- 1.º) Salón de actos de la Casa de la Juventud, situada en C/ Iglesia, núm. 15. Sin limitación de horarios Salón cerrado y cubierto.

2.º) Paseo publico de Santa Margarita. Sin limitación de horarios Lugar público abierto.

3.º) Paseo de la Constitución. Sin limitación de horarios Lugar público abierto.

AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO

En este municipio se ofrecen los siguientes locales:

- Plaza de España, desde las 9 horas hasta las 24 horas.
- Casa de la Cultura, desde las 10 horas hasta las 23 horas.
- Salón Social (Plaza de la Libertad), desde las 10 horas hasta las 23 horas.

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN

En este municipio, todos los días de 18 a 23 horas, se ofrecen los siguientes locales.

1.-Núcleo urbano de Lupión:

- Edificio de usos múltiples "Amalia Ramírez". Salón de Actos.
- Colegio de Lupión.

2.-Núcleo urbano de Guadalimar:

- Plaza de la Virgen del Pilar de Guadalimar.
- Colegios de Guadalimar.

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCO PEDRO

En este municipio, de lunes a domingo de 17 a 23 horas, se ofrecen los siguientes locales:

1.-Núcleo urbano de Torreblascopedro:

- Casa de la Cultura de Torreblascopedro. Avda. de Andalucía, s/n.
- Paseo del Ayuntamiento.

2.-Núcleo urbano de Campillo del Río:

- Salón del Ayuntamiento de Campillo del Río. Plaza de la Asunción.
- Plaza de la Asunción.

Baeza, a 22 de Octubre de 2018.- Secretario de la Junta Electoral de Zona de Baeza, PEDRO MONTORO JUDAS.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE ALCALÁ LA REAL

2018/3097 *Convocatoria por Expediente de dominio. Exceso de cabida 415/2015.*

Edicto

N.I.G.: 2300242C20150000749.

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 415/2015.

Negociado: AU.

Sobre: Expediente de Dominio. Exceso de Cabida.

Solicitante: Baldomero Hermosilla Mérida.

Procuradora: Sra. Ana María Hidalgo Moyano.

Letrado: Sr. José Ángel Salazar Vallet.

Don Óscar Cabrera Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Alcalá la Real.

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Exceso de cabida 415/2015 a instancia de Baldomero Hermosilla Mérida expediente de dominio para hacer constar el exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción Registral: Suerte de tierra secano sita en el Cortijo de Mal Aguilla, termino de Alcaudete, con cabida de un celimen y dos cuartillos, equivalentes a cuatro áreas, cuarenta y cinco centiáreas y cincuenta decímetros cuadrados. Linda al Norte: Rafael Zuheros, al Este: Salvador Pérez Flores, al Sur: la vereda o calle de la Rabita que separa el termino de Alcalá con el del Alcaudete, y al Oeste: con resto de finca matriz.

Descripción Catastral: Finca sita en la c/ Trasera baja de la Rabita 25 de Alcaudete, superficie de suelo de 701 m² que linda al Norte: con Rafaela Cano Maya, al Oeste: con Braulio Torres Bermúdez, al Este: con Antonio Sánchez Palomino y Encarnación Gutiérrez Sánchez y calle.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a Salvador Pérez Flores y Rafaela Cano Maya, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Alcalá la Real, a 22 de Febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, OSCAR CABRERA PÉREZ.

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES "CHARCO-VALIENTE", DE RUS (JAÉN)

2018/4477 *Convocatoria Junta General extraordinaria el 26 de octubre de 2018.*

Anuncio

De conformidad con el artículo 218 del Real Decreto 849/1986, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, le convoco a la Junta General Extraordinaria de la Comunidad de Regantes Torre del Obispo Sector que se celebrará el próximo día 26 de octubre de 2018, en el Salón de Actos de la Cámara Agraria Local, sito en la C/Teatro s/n de Rus, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2º.- Renovación de cargos Junta Rectora.

3º.-Ruegos y preguntas.

Dada la especial importancia de los asuntos a debatir, se ruega encarecidamente la asistencia de todos los comuneros. De acuerdo con el artículo 218.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se advierte que de no concurrir la mayoría absoluta en primera convocatoria, se celebrará la Junta General Extraordinaria en segunda convocatoria, siendo válidos los acuerdos adoptados por mayoría de votos de los partícipes asistentes o debidamente representados, mediante autorización escrita, debidamente bastanteadada por el Secretario de la Comunidad.

Rus, a 28 de Septiembre de 2018.- El Presidente, JOSÉ HIGUERAS RAYA.